Gobierno de Guatemala
Ministerio de Educación

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 28 de Agosto de 2012.

Licenciada:
Cinthya Carolina del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado Auditoría Financiera de Gestión, Grupo 300: Propiedad Planta y Equipo e Intangibles en la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, con el objeto de emitir opinión sobre la existencia real de los activos reportados por la institución.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables de la Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles, ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012 correspondiente al 33.05 % del total del Inventario, que asciende a la cantidad de Q. 6,848,585.52, así como la evaluación de la estructura de control interno; alzas al 30 de junio de 2012 y corte de formas. También, se realizaron pruebas sustantivas y de cumplimiento en 129 tarjetas de responsabilidad a nombre de 40 empleados públicos de la institución auditada.

Como resultado de nuestro trabajo hemos detectado el siguiente aspecto importante:

HALLAZGO DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

No.1

Registro incompleto de los bienes inmuebles y documentos de propiedad

En la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, se verificó que no se tiene el registro completo de los bienes inmuebles y sus documentos de propiedad de los Establecimientos Educativos Oficiales del departamento, correspondiente al período del 01 de enero al 30 de junio de 2012.

Gobierno de Guatemala
Ministerio de Educación

Con el objeto se subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Chiquimula, gire sus instrucciones por escrito al Jefe del Departamento de Planificación Educativa para que instruya al Coordinador de Infraestructura Escolar para que agilice con los Directores de los Establecimientos Educativos Oficiales la información de los bienes muebles y documentos de propiedad y poder contar con información y registros oportunos.

Los hallazgos contenidos en el Informe No. CUA-12542-1-2012, fueron dados a conocer al personal responsable, según Acta No. 014-2012 de fecha 30 de agosto de 2012, del libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el registro L2-14632, y a la fecha del presente resumen gerencial, el mismo está confirmado.

Asimismo, en el seguimiento del informe No. DIDAI-CHIQ-A-008-2009, Auditoria de Gestión de Grupo 300 Practicada, se determinó que las recomendaciones del los hallazgos Hallazgo No. 1 Falta de Título de Propiedad de vehículos **está cumplida** y Hallazgos No. 5 Falta de Documentación Legal de Vehículos, Hallazgo No. 8 Tarjetas de Responsabilidad de Personal que no labora en la dependencia y No. 13 Saldo del libro de Inventarios, difiere del Modulo de Inventarios del Sicoin Web y de las Tarjetas de Responsabilidad, se encuentran **en proceso.**

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

C.C. Vicedespacho Administrativo
Archivo